

P. 24

## "Separatismo laicado"

Andrés de Errota ha escrito en "El Pensamiento Navarro" una serie de artículos sobre el tema genérico del remozamiento activo, dinámico y eficaz del régimen foral. De aquel texto tomamos el título que encabeza estas líneas.

Afirma el autor de los artículos comentados su condición de tradicionalista, apoyando en ella su renacimiento foral, que ha dado lugar a entusiastas manifestaciones fueristas aparecidas con diversas firmas en el propio diario carlista, que se ha visto obligado a suspender la campaña pues que, iba demasiado lejos.

Es bien sabido que, a partir del Decreto de Unificación de 19 de Abril de 1937, el Partido Tradicionalista dejó de existir, absorbido por Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Pero esta medida, como tantas otras adoptadas por el régimen franquista, no pasa del papel, aun que tenga vigor legal y haya producido efectos, como el cierre del Círculo Carlista de Pamplona y la reducción al nombre de "Antiguo Círculo Tradicionalista" de los que fueron círculos carlistas de los pueblos y ciudades. Hoy el conglomerado de Falange Española se encuentra dividido en tres corrientes principales y otras secundarias. Las tres corrientes principales son: la república presidencial, a cuya bandera están adscritos los falangistas en su inmensa mayoría; la monarquía encarnada en el presente régimen, de manera que "el Movimiento siga al Movimiento" en frase de Franco, teniendo por pretendiente a Don Juan, partido que agrupa a la minoría falangista y a los jantxos del carlismo; y la monarquía tradicional, que también aspira a ser encarnada por el Movimiento, pero que tiene por pretendiente a Borbón-Parma, con el apoyo de la masa carlista que resta tras la adhesión de los jantxos a Estoril.

Al margen de esos tres grupos, posiblemente desgajado del tercero, se va constituyendo en Navarra el grupo fuerista. Esta evolución tiene precedentes en el carlismo, pero no podemos detenernos en ellos ahora. Apareció el grupo al intentar reducir el derecho civil foral navarro a apéndice del Código Civil, como lo han hecho Vizcaya y Ayala, Aragón, Cataluña, Mallorca y Galicia. Los abogados navarros, más o menos tocados de tradicionalistas, irrumpieron en el palenque frente a los tradicionalistas hechos jantxos, que con Luis Arellano á la cabeza, pretendían que fuera aprobado aquel apéndice, al servicio del régimen franquista. La tesis invocada fué la foral, con un fuerte sentido renacentista.

Situado el problema, veamos lo que Errota escribe en el órgano tradicionalista de Iruña. "He tenido siempre la convicción de que el pueblo navarro terminará por despertar de una ya larga siesta invernal que dura cuando menos desde el año 39. Y que un buen día verá con claridad su camino, el esfuerzo que le es necesario hacer, el empujón que necesita dar y la dirección exacta en que necesita moverse. Eso es lo único que necesita, porque en él es automático pasar a la acción, por dura y laboriosa que sea... No se puede seguir dormidos".

"Va siendo creciente la curiosidad por temas como el Mercado Común o el informe del Banco Mundial, cuyo tipo de temas le resbalaban hace diez años a todos los habitantes de Navarra, salvo tres docenas mal contadas de personas". Hoy la gran preocupación se cifra en "el futuro de Navarra".

"En fin de cuentas el aforismo que dice que cada pueblo tiene el gobierno que se merece es cierto... De un pueblo alertado es lógico esperar una Administración despierta y de un pueblo dormido hay que esperar una Administración en siesta".

"El sistema de administración de Navarra es el conocido por su nombre vulgar de "los Fueros". Es la Ley Paccionada de 1841, cuyas raíces vienen del Pacto de incorporación del Reino de Navarra a la Corona de Castilla. Este sistema es, para el separatista, execrable por escaso. Para el centralista es algo que háy que hacer desaparecer por lo que tiene de anacrónico y de privilegio: separatismo laicado. Cree este último que ha perdido su vigencia y su razón moral de ser... Pero siguen tan vivas como hace cien y más años las razones de su establecimiento y permanencia, de paso que hace ya muchos años es necesario mejorar la técnica de su aplicación... Voy á tratar de expresar mis ideas respecto a los fueros desde un solo punto de vista: la eficacia".

"Hoy más que nunca es necesaria la eficacia. Hay hambre de eficacia. Lo eficaz toma carta de

naturaleza y lo ineficaz muere por consunción. Por ello, la visión de los fueros desde el punto de vista de la eficacia puede ser suscrita, tanto por el separatista más rabioso como por el centralista más absorbente".

cuando exista un Gobierno

Desarrolla el tema de la eficacia y añade que, ~~siempre que exista un Gobierno~~ "de suficiente altura de visión, ha de sentir la necesidad de la existencia de un banco de pruebas, de una planta piloto, de una masa de ciudadanos de pequeño ámbito dotada de movilidad en su administración. Una masa que permita, sin daño, rectificaciones sobre la marcha; que permita dar a una disposición un giro de 90 y aun de 180 grados sin que el colapso haga su aparición. Y eso podía y debía ser Navarra con su sistema foral. Un Gobierno lógico bendecirá lógicamente la todavía existente Navarra con sus fueros. Porque de no haberla, de haberse extinguido, habría que crear otra Navarra con fueros..."

"La característica esencial de nuestro sistema foral vis a vis del Gobierno nacional (central) consiste en su maravillosa movilidad... Pero todo esto, a su vez, exige que nuestro Rein de Navarra sea capaz de desempeñar este papel tan elevado... Que fuéramos capaces de ir por delante: que nuestra Administración, es decir la Excm. Diputación Foral de Navarra fuera una poderosa e inigualable fábrica de iniciativas de buen gobierno". (El Vicepresidente de la Diputación, sin referirse a Erróta, ha contestado que las iniciativas debe adoptarlas el país y que la Diputación las apoyará).

"Se discute en todo el mundo si es más efectivo el tipo de universidad estatal, fundada, sostenida y amarrada por el Estado, o el tipo de universidad libre, fundada y sostenida por Juan Particular y a la que el Estado solamente vigila su altura científica y ayuda económicamente en ocasiones. Dentro de diez años, a la vista de los resultados de la Universidad de Navarra, el Estado español podrá decidir si conviene a España continuar con el tipo de universidad estatal o volver al tipo tradicional ~~español~~ de Salamanca y Alcalá, de universidad libre, como es el Estudio General de Navarra".

"Aun dentro del tema de universidad, muchas cosas podríamos hacer en beneficio propio y... ¿cuánto nos agradecería España que hicieramos cosas como crear facultades nuevas, carreras que hoy no están perfiladas, altas especializaciones, traer los profesores nacionales o extranjeros necesarios para el montaje de una facultad o escuela de electrónica, una escuela de radiaciones, otra de radar con aplicaciones para prospección de minerales, cosas que en España no hay y que, una vez funcionando con éxito podría el Gobierno calcar y repetir?"

"No es tal o cual realización la que propugno, sino una mentalidad, una visión de las cosas lo que deseo para nuestro pueblo y su Administración... Si Navarra y su Diputación hicieran de su sistema foral este uso de vanguardia, si utilizase sus maravillosas posibilidades para creaciones avanzadas, a nadie se le pasaría por las mientes hacer un ataque a los fueros. Si los fueros algún día desaparecen será porque había decenios que estaban muertos. Y no los habría matado ningún ataque. Habrían muerto por falta de uso. Ese es nuestro gran pecado".

"Algunos roces tuvo nuestra Administración con el Ministro de la Gobernación a cuenta de la ordenación del tráfico por parte de la sección motorizada de la Guardia Civil. Tal roce no habría existido y todo el Gobierno estaría contentísimo con nosotros si desde hace quince años hubieran funcionado aquí media docena de motoristas en contacto permanente entre sí y con un par de coches patrulla por medio de emisoras portátiles de radio. Ahora hubiera podido dotarseles de detectores de velocidad por radar portátil, como ya se hace en Estados Unidos. Si desde hace quince años hubieran funcionado así las cosas, desde hace doce el Ministro de la Gobernación habría calcado tal montaje a toda España y nos estaría agradecido".

"Si por el contrario, cuando dentro de diez años tenga toda España autopistas, si nosotros hemos dejado arruinar las carreteras, el Ministro de Obras Públicas nos quitará la administración de las comunicaciones y nadie podrá sorprenderse del contrafuero... La verdadera y eficaz defensa del sistema foral consiste en su constante uso para bien de Navarra".

"¿Suena esto a heterodoxo? Si al Ministro de Hacienda se le pudiera decir en una audien-

cia: El Banco tal o la persona cual del exterior han sido explorados por nosotros y nos presentarían tantos millones de dolares, marcos o florines, para éste plan: ¿Autorizarían Vds una tal importación de capital? Tal vez el Ministro ~~de Hacienda~~ no lo encontrara tan heterodoxo... Y lo curioso del caso es que los que estas cosas piensan son acusados de irresponsables soñadores..."

"Estas cuartillas van dirigidas a todos los navarros, de manera muy especial a siete hombres que no conozco y que ni yo ni nadie sabemos quiénes son. A los siete hombres que dentro de pocos meses constituirán la Diputación en su próxima promoción... La honestidad, la honradez administrativa es su constante histórica, tan imprescindible hoy como en los años y siglos pasados. Pero si ~~honestidad~~ es eso lo único que van a traer, es muy escaso bagaje respecto de lo que las circunstancias de estos tiempos van a exigir de ellos".

Desde 1936 no se había escuchado en Navarra nada parecido a lo que Erróta escribe desde El Pensamiento Navarro. No es extraño que haya tenido eco, y eco abundante, tan abundante que ha dado lugar a que el Vicepresidente de la Diputación reúna, por primera vez, a los periodistas, para hacer valer los méritos contraídos por la actual Corporación, y que ha producido como consecuencia la suspensión de la campaña. Otro día daremos cuenta a nuestros lectores de las primeras reacciones acusadas en la prensa y en la calle.

Manuel de Irujo

4/4/53

(el 1º remitido a Figueras pidiendo refuerzo)  
"Separatismo laicado"

A. D. - Mexico 24

Publicamos en el numero anterior de Euzko-Deya el primer articulo, bajo el mismo titular, tomado del texto de la serie de articulos aparecidos en El Pensamiento Navarro de Iruña <sup>de la</sup> pluma de su colaborador Andres de Errota.

Los conceptos vertidos en aquella primera serie produjeron gran efecto en Navarra. El Vicepresidente de la Diputación, Don Miguel Gortari, se creyó obligado a defender la gestión de la Corporación Foral, aduciendo las realizaciones debidas a su gestión en una larga conferencia de prensa reproducida abundantemente. Diversos espontaneos concurren con sus cartas al editor. Personas conocidas como "bien pensantes", entre las cuales destaca Don Francisco Lopez Sanz, Director del órgano carlista, llamaron la atención de Errota, invitandole a hacer determinadas "aclaraciones" que dejaran bien puesto el prestigio de los diputados forales, amplia y certeramente aludidos. Y ni que decir tiene que tras aquellas explicaciones, la campaña encontró su final, sin que fuera necesario el empleo de la censura gubernativa. Bastó la ejercida por el propio Director del periodico.

Juan de Atrarrabia, en un articulo titulado "Técnica comercial para el progreso" tomó base de lo publicado ~~publicado~~ y afirmó sin rodeos: "El señor Errota ha trazado maestramente lo que podría y debería ser Navarra en el futuro"; ~~habla del Fuero y del~~ <sup>habla del</sup> "habla del Fuero y del ~~anti-Fuero con perfecto razonamiento~~"; ~~una Navarra pionera gracias a su derecho foral~~; "dice que hay que buscar los hombres capaces de resolver y planificar el futuro de nuestra economía". Termina ~~dicendo a Errota que debe presentarse para diputado foral y anticipar algunas concreciones de sus puntos de vista.~~ <sup>agradecido</sup> diciendo a Errota que debe presentarse para diputado foral y anticipar algunas concreciones de sus puntos de vista.

Arrabis, otro colaborador del órgano carlista, en varios articulos titulados "La Administración Foral", admite que "es un hecho cierto e indiscutible la atonía politica en los últimos tiempos" y afirma que "mi intención no es criticar la actual situación, ni los hechos que la produjeron, ni la labor de las personas que ocupan o han ocupado nuestros puestos de mando. Vamos a partir de situaciones nuevas y ver la manera de hacerlas posibles si suponen un aumento de actividad en la que todos deseamos próspera Administración Foral. Primer problema esencial: Estructuración de la Diputación Foral de Navarra". Señalado el hecho electoral añade ciertas reservas para algunas condiciones que se dan actualmente. Por ejemplo, "la experiencia vivida desde que se implantó el sistema nos dice que simultanear los cargos de concejal y diputado foral no es posible" <sup>(hoy es indispensable)</sup>

Juan Miguel Arrieta, abogado y economista, escribe mucho de técnica economica y de historia juridica, haciendo gala de sus conocimientos, para deducir <sup>que</sup> "bien a pesar nuestro hemos de reconocer que Navarra no ha hecho lo necesario para desarrollar sus posibilidades estructurales".

Burunda, tras felicitar a Errota, hace varias concreciones: "Es preciso comenzar por el pueblo, educar a nuestro pueblo. ¿Cuántos son hoy los navarros capaces de contestar en elemental examen sobre nuestra historia, nuestra personalidad, el fundamento de nuestra Administración foral? Grande es la labor que nuestra Diputación desarrolla cuidando de que no desaparezca enteramente nuestro idioma euskérico, nuestro folcklore, nuestros monumentos, etc. ¿Sería mucho pedirle la creación de una cátedra permanente que mantuviese siempre viva nuestra indiscutible personalidad y fuese precisamente el centro de donde salieran nuestros dirigentes de mañana con la debida preparación, extendiendo dicha labor a Navarra entera mediante ciclos de conferencias, cursos celebrados en todas las merindades, etc?"

Reacciona contra quienes no ven en nuestros problemas mas que motivos economicos. "Los fundamentos de lo que para nosotros, para Navarra ~~/// debe tener /// el régimen foral~~ (tiene el régimen foral), debe tener bastante más importancia que media docena de millones arriba o abajo ~~jo...~~ Andres de Errota apunta certeramente el aspecto politico del problema. Para el separatista es insuficiente, para el centralista es un privilegio anacronico que debe desaparecer"

Reproduce la definición de Navarra que hace el P. Jorge Schurhammer en la biografía de

San Francisco Javier: "un pueblo de lengua problemática, fiel y constante en la fe y costumbre de sus antepasados, laborioso, valiente, emprendedor y amante de su libertad: el pueblo de los vascos". Y copia a continuación la Ley 33 de la Novísima Recopilación: "La incorporación del Reino de Navarra a la Corona de Castilla fué por vía eque principal, reteniendo cada uno su naturaleza antigua (lege-zarra), así en leyes como en territorio y gobierno".

Burunda

Pide con Errota que "los navarros despertemos de nuestra siesta invernal" y se revuelve iracundo contra los que tienen una concepción utilitaria del régimen foral, creyendo que "fuero" sea "pagar menos contribución", poniendo el "nuevo" antes que el "fuero": "Pretendemos, dice, ser quienes aflojemos menos nuestro bolsillo y si una Diputación cualquiera pretendiera imponernos un sistema fiscal un poquito más fuerte, más en consonancia con la realidad presente, nos faltaría tiempo para compararla con el régimen común": "El Fuero no se hizo para pagar menos. El Fuero se concertó para que siguiéramos administrandonos nosotros mismos; y si es verdad que estamos en condiciones de ir en cabeza, de ser los primeros, también deberíamos ser los que más pagásemos".

Aludido, más aun eque en el periódico en la calle, Errota vuelve a la palestra. Refiriendo se a la necesidad de tener hombres plenos de saber y voluntad en los puestos de diputados forales dice: "Hombres que hace no más de treinta años hubieran sido unos prudentes, sesudos, magníficos administradores, pasarían hoy a la historia como vulgares aldeanos. Lo que referido a los tiempos pasados era paciente prudencia, referido a esta época no resulta ser sino opio inmovilista y frenador".

Hay que remozar la vida foral al tono de la realidad, añade. "Porque, al que se empeñe en emplear las medidas del pasado, le preguntarán en su día: ¿qué hiciste con los cinco talentos que te entregué? Navarra va a necesitar, es decir, lo está necesitando ya, unos hombres, digamos, de nuevo diseño... Hay que estar en ideología amarrado al pasado, permanente, sólido y seguro, en esos seis, doce o diez y ocho puntos fundamentales, que tienen del pasado, pero que tanto como de ayer son de hoy y de mañana, porque son lo permanente... Pero hay que ser avanzado, vanguardista, en técnica... Mi deseo es que nuestra unión a la Corona de Castilla siga siendo, como hace cuatro siglos, por vía de unión principal... pero no quiero ver al diputado descender de su caballo a la puerta de la Diputación para tratar en el salón de sesiones de los cuarenta ducados que debe pagar el gremio de aceiteros. Quiero verle descender de un Cadillac último modelo para tratar en sesión de con qué rapidez pueda ser construido en la Vuelta del Castillo un helipuerto, ya que, antes de cinco años necesitaremos ir a Bilbao o Madrid en línea regular de helicópteros, como ahora en el Taf... Cuanto más avanzados, vanguardistas y progresivos seamos en técnica, con mayor eficacia y seguridad defenderemos el nervio, espíritu y fijeza de nuestras ideas, que son permanentes".

calado

"En toda España ha nacido la idea del Mercado Común. Comenzando por el Gobierno y terminando por el último menestral, todos sabemos que acabaremos dentro de él". Pero estamos llenos de dudas, zozobras, vacilaciones. El Ministro de Comercio un día, el Presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza otro, un ~~manamantista~~ fabricante de zapatos después, alimentan ~~dudas~~ ~~manamantista~~ "Los tres tienen un poco de miedo". Si? Pues, "nosotros, Navarra, nuestra administración, podemos resolverles el problema... Hace tres o cuatro años hubo unas conversaciones que creo comenzaron en San Sebastián. Tomaban parte en ellas elementos representativos del comercio y la industria guipuzcoanos y zaragozanos con otros analogos franceses... El tema consistió en explorar la posibilidad de la formación de una especie de pequeño mercado común entre esta parte de España con límite en Zaragoza y la parte correspondiente de Francia con límite en Burdeos. Aquello no siguió adelante... En un ámbito todavía más pequeño (podíamos) constituir un pequeño mercado común, entrando de un lado Navarra y del otro el land francés fronterizo con nosotros señalándole la extensión y profundidad que se estimase oportuna. Imaginemos una zona española que llegue hasta Tudela y otra francesa que, por ejemplo, llegue a Dax y Mont Marsan con libertad de comercio y de movimiento económico común, nuestros constructores acudiendo a las subastas de obras de Bayona y Mauleon y Orthez, como los franceses de esa zona acudiendo a las construcciones de Navarra; nuestros obreros empleándose libremente por toda la zona acordada, nuestros consumidores comprando donde tuvieran por conveniente y todos los industriales de esa geografía con un nuevo mercado... Y se agota la imaginación al tratar de ver una situación de conjunto como la que se produciría en un espacio geográfico

... en el cual se circulara libremente con el carnet de identidad por toda documentación".

Los lectores comprenderán, sin ulterior explicación, los motivos por los cuales, sueños de la naturaleza de los traducidos al romance por Errota, resultaban poco compatibles con el actual régimen. La rueda del molino de Errota tuvo que parar, en espera de lluvias que la saquen del atasco, para emplear sus entusiasmos en los casos propuestos o en otros distintos, porque, como bien dice él, lo esencial es el régimen, el sistema, el espíritu. Las aplicaciones vienen por lógica consecuencia: por añadidura. ~~Manoambiennoésción~~

Bien está, y era ya hora, de que cosas de esas se digan en Navarra.

Manuel de Irujo